



"2.021 Año del General Martín Miguel de Güemes"

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA SALTA

Avda. Belgrano 1349/ A4400AWL/ Salta, ARGENTINA/ 0800 888 1788/ ipv@salta.gov.ar

Rivadavia 4/ CP 4560/ Tartagal, Salta/ 03873- 427673

Egües 607- 1° Piso/ CP 4530/ Orán, Salta/ 03878- 426525

Sirio Libanesa 269-Estación Terminal de Ómnibus - Oficina 9 / CP 4440/ Metán, Salta/ 03876 - 426114

Salta, 21 de diciembre de 2021

### PLIEGO ACLARATORIO N° 2

Licitación Pública 34/21

**OBRA: "SISTEMA DE DESAGÜES PLUVIALES (CORDON CUNETA – CANAL DE DESAGÜE) Y PAVIMENTACIÓN EN ACCESO AL BARRIO ISLAS MALVINAS – LOCALIDAD DE ROSARIO DE LERMA – MUNICIPIO DE ROSARIO DE LERMA – PROVINCIA DE SALTA**

**Expediente N° 1090234-239083/2021-0**

Conforme al art. 2.3 párrafo 3° del pliego de condiciones Generales (P.C.G.) y 9 del pliego de Condiciones Particulares (P.C.P.), se emite el presente Pliego Aclaratorio N° 2, dando respuesta a las consultas realizadas por la empresa Vicente Moncho Construcciones S.R.L.:

- **Pregunta:** Entendemos que el punto H2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, corresponde a la presentación de los planos de anteproyecto brindados como documentación licitatoria. Confirmar.

**Respuesta:** Se brinda planos de anteproyecto. Se deben presentar los mismos como documentación.

- **Pregunta:** Respecto del punto H1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares "Plano Conjunto", solicitamos incluir el mismo dentro de la documentación licitatoria, ya que entendemos que EL PLANO CONJUNTO CON SU VISADO MUNICIPAL, de ser necesario su presentación, debe ser provisto por el comitente.

En el párrafo segundo se hace mención a que el estudio de solución de desagües pluviales deberá contar con la total conformidad por parte de la comisión de pre adjudicación del IPV, siendo cualquier observación y los gastos productos de estas a cargo de la empresa contratista; al ser el proyecto provisto por el



GOBIERNO DE  
**SALTA**

Ministerio de Infraestructura



"2.021 Año del General Martín Miguel de Güemes"

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA SALTA

Avda. Belgrano 1349/ A4400AWL/ Salta, ARGENTINA/ 0800 888 1788/ ipv@salta.gov.ar

Rivadavia 4/ CP 4560/ Tartagal, Salta/ 03873- 427673

Egües 607- 1° Piso/ CP 4530/ Orán, Salta/ 03878- 426525

Sirio Libanesa 269-Estación Terminal de Omnibus - Oficina 9 / CP 4440/ Metán, Salta/ 03876 - 426114

comitente, consideramos que lo expresado anteriormente no corresponde.  
Aclarar.

**Respuesta:** Se presentarán los 4 planos provistos en pdf para la licitación que son de **anteproyecto**.

En Memoria Técnica – Tareas Preliminares, hace referencia que la empresa contratista debe realizar el proyecto ejecutivo.

### A TAREAS PRELIMINARES

**Ítem A.1.- Trabajos Preliminares: Involucra una serie de tareas que contribuirá a la identificación y ejecución de la Obra: Unidad de Medida: (gl)**

A.1.1.- Cartel de obra Obrador

A.1.2.- Casilla habitable

A.1.3.- Baño químico

A.1.4.- Conexión agua de construcción

A.1.5.- Instalación eléctrica con acometida y tablero principal eléctrico con fuerza motriz

A.1.6.- Sereno

A.1.7.- Limpieza y Replanteo

A.1.8.- Ejecución del Proyecto Ejecutivo de la obra : Este será entregado con la Firma del Acta de Recepción Provisoria de la Obra y visada por el Municipio.

**Notifíquese a las empresas invitadas y publíquese en el sitio Web del Instituto Provincial de vivienda <http://ipv.salta.gov.ar/licitaciones>.**

ING. ANGEL OSVALDO GELSI  
JEFE DE AREA OBRAS  
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA



GOBIERNO DE  
**SALTA**

Ministerio de Infraestructura